



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

SAN LUIS, 23 de julio de 2025

VISTO:

El EXPE-5405/2025, donde la estudiante Guillermina PACI, solicita equivalencias para la carrera Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Guillermina PACI solicita desde la Chichester College / Anglia Examinations England, equivalencia de su nivel de Inglés aprobado por examen internacional (B1), para Inglés para Propósitos Específicos de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD. N° 12/2014), de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Comisión de Equivalencias evalúa la presente solicitud (Ord. CD N° 4/2020, Art. 7° y 8°), y considerando el alto nivel de Inglés aprobado por el examen internacional (B1), recomiendan dar por equivalente al curso Inglés para Propósitos Específicos de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD. N° 12/2014).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la estudiante Guillermina PACI, DU N° 41504287, Registro N° 12028824, la equivalencia de “Inglés para Propósitos Específicos”, con calificación de NUEVE CON CUARENTA PUNTOS (9,40), para la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD. N° 12/2014), de la Facultad de Psicología, atendiendo a los considerandos ut-supra.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que todas las equivalencias DIRECTAS otorgadas serán ingresadas al Sistema Académico SIU GUARANÍ.

ARTÍCULO 3°.- Las equivalencias tendrán validez cada vez que la estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera por el cual haya optado.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana María Claudia BRUSASCA - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas